

KINGVI S.A.

AV. 12 DE OCTUBRE N24-739 Y AV. CRISTÓBAL COLÓN
EDIFICIO TORRE BOREAL PISO 10 OFICINA 1008
TELEFONOS 3 826 745 / 3 826 942
QUITO - ECUADOR

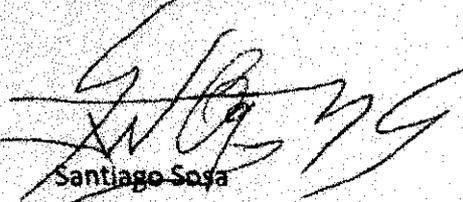
Quito, 28 de Marzo de 2019

A los Accionistas
KINGVI S.A.
Quito, Ecuador

INFORME DE COMISARIO

1. He revisado el balance general de KINGVI S.A. del 31 de diciembre del 2018. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos e revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internaciones de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente.


Santiago Soya
Comisario Principal